



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Las suscritas Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Ana Carmen Estrada García, Carmen Rocío González Alonso, Ana Elizabeth Chávez Mata, Patricia Gloria Jurado Alonso, Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino y Janet Francis Mendoza Berber en nuestro carácter de diputadas a la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción II y 93 fracción VI de la Constitución Política del Estado, comparecemos a fin de presentar **un alcance para complementar la INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO A EFECTO DE ARMONIZAR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, en materia de paridad de género transversal y violencia política contra las mujeres en razón de género, presentada el pasado 4 de junio del presente año.

Es de suma importancia para quienes suscribimos este documento que quede plasmado nuestro agradecimiento a las personas que contribuyeron en la iniciativa de decreto mencionada con anterioridad.

Ante la citada reforma, la Red Mujeres en Plural –grupo diverso de mujeres con y sin militancia política que, desde 2009, ha trabajado a nivel nacional por los derechos políticos-electorales de las mexicanas–, comenzó con los trabajos para coadyuvar en

la armonización legislativa a realizarse en las entidades federativas. En dicho sentido, para el estado de Chihuahua, tres de sus integrantes [1] convocaron en el mes de mayo a una serie de reuniones con especialistas en materia electoral a fin de conformar y coordinar grupos de trabajo para avanzar en la armonización en el estado respecto al marco legal en relación con la paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, considerando los tiempos establecidos de cara al próximo proceso electoral que dará inicio en próximos meses.

Sirva este contexto para reconocer los trabajos que, a lo largo de las últimas semanas, el grupo *Mujeres en Plural – Funcionarias/os de Chihuahua - Sociedad Civil* ha realizado y que sin lugar a dudas, han abonado de manera importante al debate en el estado y se ha constituido en materia para la elaboración de iniciativas de reforma al marco normativo. De manera especial al Magistrado Víctor Yuri Zapata Leos del Tribunal Electoral del Estado y a las ex Consejeras Electorales Doctora Sylvia Laura Lechuga Fuentes y Maestra María Elena Cárdenas Méndez, a la Maestra Angelina Yadira Aguirre Nájera, quienes brindaron los valiosos insumos que constituyen la base de la presente iniciativa.

Chihuahua, Chih., a los cinco días del mes de junio de 2020.

Reiteramos a este H. Congreso nuestra atenta consideración.



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020. Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Blanca Amelia Gámez Gutiérrez

Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Carmen Rocío González Alonso

Ana Carmen Estrada García

Ana Elizabeth Chávez Mata

Patricia Gloria Jurado Alonso

Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino

Janet Francis Mendoza Berber